



ACTA DE APERTURA

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2021 PARA LA SEDE DE LA OFICINA REGIONAL DE SALTO DEL GUAIRA - ID N° 396.877.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 21 de abril del año dos mil veintiuno, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero N° 201, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de sobres de la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2021 PARA LA SEDE DE LA OFICINA REGIONAL DE SALTO DEL GUAIRA**, aprobada por Resolución N° 215 de fecha [08-abril-2021], a cargo del Lic. Fernando Pedrozo funcionario de la U.O.C; presentando su oferta de la Señora Isidora Espínola Godoy con C.I. N° 1.592.430, sin representantes al momento de la apertura de sobres.

De conformidad a la Ley 2051/03. en su artículo 44° Disposiciones generales; donde dice: *Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa,* se lleva a cabo el Acto de Apertura.

A continuación se detalla en el cuadro siguiente la oferta presentada:

DOCUMENTOS	Isidora Espínola Godoy
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	Gs. 29.600.000.-
VALOR DE LA G.M.O. (3%)	Gs.888.000.-
Correo Electrónico	Lic.juliovaldez@hotmail.com

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las once horas con, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.


Lic. Fernando Pedrozo
Director General de Migraciones